

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO promovido por BANISTMO, S.A. , en contra de JOHN PAUL MARSHALL , se ha señalado el día SEIS (06) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTISÉIS (2026) (PRIMERA FECHA) , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien inmueble que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL N° 30175568 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I. 9A, PISO 900, EDIFICIO P.H. VALERY POINT , CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ .
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 351.15m²
VALOR DEL TRASPASO: UN MILLÓN CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS BALBOAS CON CINCUENTA (B/. 1,104,622.50)
VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.223,500.00 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS BALBOAS)
ADQUIRIDA EL 11 DE JULIO DE 2016.
MEDIDAS Y LINDEROS:NORTE: VESTIBULO, ESCALERA, ASCENSORES, APARTAMENTO 9B Y RESTO LIBRE DE LA FINCA;
SUR: ESCALERA, VESTIBULO, ASCENSORES, APARTAMENTO 9B Y RESTO LIBRE DE LA FINCA;
ESTE: ASCENSORES, VESTIBULO, ESCALERA, APARTAMENTO 9B Y RESTO LIBRE DE LA FINCA;
OESTE: ESCALERA, APARTAMENTO 9B, VESTIBULO Y RESTO LIBRE DE LA FINCA.
PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MÁS AL NORTE, SE MIDE UN METRO CON SIETE CENTÍMETROS (1.07 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE DE AHÍ SE MIDE CINCO CENTÍMETROS (0.05MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE, DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON NOVENTA CENTÍMETROS (1.90 MT) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE, DE ALLÍ SE MIDE DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE: DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON TRECE CENTÍMETROS (1.13MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE, DE AHÍ SE MIDE DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MT) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE. DE AHÍ SE MIDE DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MT) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE, DE ALLÍ SE MIDE DIEZ CENTÍMETROS (0.10 ML) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON TRECE CENTÍMETROS (1.13 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE: DE AHÍ SE MIDE CINCO CENTÍMETROS (0.05 MT..) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE: DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON NOVENTA CENTÍMETROS (1.90 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE, DE AHÍ SE MIDE CINCO CENTÍMETROS (0.05 ML.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS (1.47 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE: DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON QUINCE CENTÍMETROS (2.15 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE: DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON CINCO CENTÍMETROS (0.05 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON CINCO CENTÍMETROS (0.05 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE AHÍ SE MIDE DIECINUEVE CENTÍMETROS (0.19MT) EN DIRECCION SUROESTE; DE ALLÍ SE MIDE NOVENTA Y UN CENTÍMETROS (0.91 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SUR-ESTE; DE AHÍ SE MIDE CINCO CENTÍMETROS (0.05 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE, DE ALLÍ SE MIDE CINCO CENTÍMETROS (0.05 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE, DE AHÍ SE MIDE (0.19 MT) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE, DE ALLÍ SE MIDE EN DIAGONAL TRES METROS CON NUEVE CENTÍMETROS (3.09MT) EN DIRECCION NOR-ESTE, DE ALLÍ SE MIDE EN DIAGONAL OCHENTA CENTÍMETROS (0.80 MT) EN DIRECCION SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN DIAGONAL DOS METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (2.25 MT) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE, DE ALLÍ SE MIDE EN DIAGONAL SEIS METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (6.10 MT) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE DE ALLÍ SE MIDE EN DIAGONAL UN METRO CON NUEVE CENTÍMETROS (1.09 MT) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE, DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.85 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE, DE ALLÍ SE MIDE SETENTA CENTÍMETROS (0.70 MT.) EN DIRECCIÓN SUROESTE. DE ALLÍ SE MIDE NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS (0.98 MT) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE TRES METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS (3.92 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE. DE ALLÍ SE MIDE SESENTA CENTÍMETROS (0.60 MT) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE. DE AHÍ SE MIDE DOS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (2.50 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON OCHENTA CENTÍMETROS (1.80 MT) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE, DE AHÍ SE MIDE UN METRO CON TRES CENTÍMETROS (1.03 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE, DE ALLÍ SE MIDE CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.45 MT) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON SAETE CENTÍMETROS (1.07 MT) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE, DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (2.25 MT) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE DE ALLÍ SE MIDE CUATRO METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS (4.90 MT) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (2.74 MT) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE, DE ALLÍ SE MIDE SEIS METROS CON CINCO CENTÍMETROS (6.05 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-

OESTE: DE ALLÍ SE MIDE VEINTE CENTÍMETROS (0.20 MT) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE DE ALLÍ; SE MIDE VEINTE CENTÍMETROS (0.20 MT) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE. DE AHÍ SE MIDE CUATRO METROS CON VEINTINUEVE CENTÍMETROS (4.29 MT) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE, DE ALLÍ SE MIDE VEINTE CENTÍMETROS (0.20 MT) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE, DE ALLÍ SE MIDE CUARENTA Y UN CENTÍMETROS (0.41 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE, DE ALLÍ SE MIDE SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.75MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE, DE AHÍ SE MIDE SEIS METROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (6.59 MT) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE AHÍ SE MIDE TRES METROS CON SAETE CENTÍMETROS (2.07 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON CINCO CENTÍMETROS (2.05 MT) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE- DE ALLÍ SE MIDE VEINTICINCO CENTÍMETROS (0.25MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS (1.47MT) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE: DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (1.79 MT) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON VEINTISIETE CENTÍMETROS (1.27 MT) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE- DE AHÍ SE MIDE VEINTE CENTÍMETROS (0.20 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE, DE ALLÍ SE MIDE CINCO CENTÍMETROS (0.05 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE: DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.35 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE, DE ALLÍ SE MIDE CINCO CENTÍMETROS (0.05MT) EN DIRECCIÓN SUROESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS (1.92 MT) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE: DE ALLÍ SE MIDE CINCO CENTÍMETROS (0.05 MT) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE AHÍ SE MIDE TRES METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (3.10 ML) EN DIRECCIÓN NOROESTE, DE ALLÍ SE MIDE CINCO CENTÍMETROS (0.05 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE DE AHÍ SE MIDE NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS (0.98 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE DE AHÍ SE MIDE CINCO METROS CON VEINTE CENTÍMETROS (5.20 MT.) EN DIRECCIÓN NORESTE; DE ALLÍ SE MIDE VEINTE CENTÍMETROS (0.20 MT) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE, DE ALLÍ SE MIDE TRES METROS CON VEINTITRÉS CENTÍMETROS(3.23 MT) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE, DE AHÍ SE MIDE UN METRO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (1.59 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE, DE AHÍ SE MIDE DOS METROS CON VEINTINUEVE CENTÍMETROS (2.29 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON VEINTISÉIS CENTÍMETROS (1.26 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS (2.51 MT,) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCIÓN

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOHN PAUL MARSHALL (PASAPORTE 483704830) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANCRISIS. HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S. A. (RUC 456744) POR LA SUMA DE NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE BALBOAS (B/.901,467.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PROROGABLES A OPCIÓN DEL BANCO HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO. UNA TASA EFECTIVA DE 4.33% ANUAL AJUSTABLE UN INTERÉS ANUAL DE 4.25% ANUAL. LIMITACIONES DEL DOMINIO SI. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 110797759PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11066429. DEUDOR: JOHN PAUL MARSHALL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 483704830. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 11/07/2016, EN LA ENTRADA 305561/2016 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 26/11/2024, EN LA ENTRADA 425466/2024 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOQUINTO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LINA ELISA CASTRO DE LEÓN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2020 DE FECHA 31/07/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 6692 DE FECHA 21/10/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JOHN PAUL MARSHALL, CON PASAPORTE NO. 483704830 CUANTÍA DEL EMBARGO: UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA BALBOAS CON TREINTA Y NUEVE (B/.1,115,580.39) OBSERVACIONES: ADICIONA LA ENTRADA 336821/2024 DEL DIARIO NO CONSTA MEJORAS ADICIONALES INSCRITAS A LA FECHA .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma **UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA BALBOAS CON 39/100 (B/.1,115,580.39)** , y serán posturas admisibles las que cubran **las dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE BALBOAS CON 26/100 (B/.743,720.26)** .

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento **(10%)** de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.111,558.04** , mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **peticionario**, el **nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor** .

Cuando fuere uno sólo el acreedor ejecutante y éste concurre a la subasta, podrá hacer postura por cuenta de su crédito y si no hubiere posturas superiores el remate se le adjudicará si este cubre por lo menos la base del remate (B/.1,115,580.39), este deberá consignar la diferencia dentro de los dos (2) días siguientes al remate. (art.1723 del Código Judicial)

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por **tres (3) veces consecutivas** , hoy, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiséis (2026).



LEONARDO PINEDA BERROCAL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
29-06-2026 03:52:01 PM
6d292606298tnu1

6d292606298tnu1